



## Subsidiaria de Confipetrol en Perú hostiga al sindicato de la empresa

La Unión Sindical Obrera denuncia que ha recibido información sobre las acciones antisindicales de Confipetrol en Perú a través de su subsidiaria CONFIPETROL ANDINA S.A.

Nuestra organización hermana, la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros del Perú, FENUPETROL, nos ha informado sobre actos de hostigamiento por parte de Confipetrol Andina en contra de su sindicato afiliado, SINDICATO CONFIPETROL ANDINA y contra su secretario general el compañero Jesús Serra Alburquerque.

Colombia es miembro pleno de la Oede y como tal firmante del acuerdo de inversiones de esa organización, que también comprende la Directrices para Empresas Multinacionales. La Directrices privilegian el Deber de Debida Diligencia por parte de todas las empresas de los países adherentes a la Oede. La debida diligencia implica el análisis y prevención de los impactos negativos, reales o potenciales (riesgos) relacionados con los temas que abarcan las Líneas Directrices de la Oede para Empresas Multinacionales como son los derechos humanos, incluidos los trabajadores y las relaciones laborales.

Cuando no se puede evitar la ocurrencia de impactos negativos, la debida diligencia debe permitir a las empresas mitigarlos, prevenir su recurrencia y, cuando corresponda, repararlos. La información recibida y los diálogos sostenidos con los afectados nos generan gran preocupación y parecen señalar fallas en sus obligaciones de debida diligencia en sus operaciones en Perú.

Las empresas colombianas del sector de la energía, la minería y el petróleo deben cumplir con sus obligaciones no solo en Colombia, también en todas sus operaciones en el extranjero. Informamos que nuestras organizaciones estarán atentas a las acciones que Confipetrol tomará para mitigar los impactos de los actos antisindicales de su subsidiaria Confipetrol Andina y prevenir su recurrencia.